



EXPTE. D- 1795 /15-16




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **PROYECTO DE RESOLUCION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos  
Aires**

### **RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo los actos en conmemoración por el 130° Aniversario de la creación de la Escuela Primaria N° 3 “José Manuel Estrada”, de la localidad de Sourigues, partido de Berazategui, que se celebra el día 1 de julio.

  
Dr. JUAN JOSÉ MUSSI  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



### **FUNDAMENTOS**

La Escuela Primaria N° 3 “José Manuel Estrada”, inicia su camino allá por el año 1885, con el objetivo de brindar educación a la comunidad de Sourigues, partido de Berazategui.

La zona de esta escuela, por el año 1875, era una amplia y fértil región que tenía como puntos de ubicación: la estación ferroviaria de Juan María Gutiérrez, el puente sobre el arroyo Las Conchitas y más distante los pueblos de Berazategui, Hudson, Florencio Varela y Quilmes, con cuyos habitantes se tenía mayor contacto.

Un comerciante del lugar, Don Bernardo Larrouyet, dueño de una importante panadería, contando con el apoyo de los vecinos, emprendió la idea de la creación de una escuela ya que en la zona las familias tenían muchos hijos.

Es así, como en 1876, la escuela empieza a funcionar a cargo del español Sr. Presas, asistido por su esposa.

El 1° de julio de 1885 se oficializa la escuela siendo su primera maestra, la Sra. Florinda de Catalán, funcionaba en una finca propiedad del Sr. Julián Dupuy.

El edificio escolar sufrió modificaciones, que con el transcurso del tiempo se ampliaron las instalaciones.

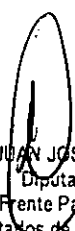
En 1971 se realiza el acto por el cual la empresa embotelladora Reginald Lee S.A apadrina a la escuela.

En la actualidad se comparte el edificio con la Escuela Secundaria N° 1, contando con una matrícula de 382 alumnos, 14 maestras de grado, Directora, Vicedirectora, Secretaria, Pro secretaria E.O.E. y profesores.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen esta iniciativa con el voto favorable.



Dr. JUAN JOSÉ MUSSI  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.